

EL FERROCARRIL.

SANTIAGO, 15 DE ABRIL DE 1838.

JUICIO SOBRE LA AMERICA ESPAÑOLA.

Tomamos del Herald de México, fecha 11 de enero, el artículo que mas abajo publicamos, el cual ha sido traducido en inglés i reproducido en el New York Freeman's Journal and Catholic Register.

No convenimos por cierto, en todas las ideas emitidas por el autor respecto a la situación de la América española; sin embargo, lo creemos de algun interes por estar consignadas algunas opiniones no solo justas sino tambien muy acordes con el juicio que varios extranjeros han formado sobre el mismo particular.

Es cierto que el poder militar, ha esclavizado muchas veces los pueblos de Sud América, como se dice en él, i ha encontrado así un fuerte apoyo a la guerra civil. Es cierto que la artillería nos ha impuesto en varias ocasiones su última ratio; pero no debemos espantarnos tanto de semejantes anomalías, pues ello es un ménos disculpable en el viejo mundo, en donde, en los últimos años hemos visto lanzarse ejércitos de millones de soldados a una carnicería inútil i calculada solo para satisfacer mezquinos e inicos intereses de gabinete.

Ménos convenimos con el papel que a ciertos gobiernos actuales se quiere atribuir en la tarea de la desmoralización i destrucción de las repúblicas americanas. En el Perú, por ejemplo, podríamos ahora hacer algunas observaciones. Esa república no ha sido víctima, tanto del poder militar cuanto de la anarquía debida a la falta de un hombre firme i capaz de enfrentar los intereses particulares que han envuelto a la patria en su revuelta i pretensiones. Afortunadamente el último periodo, es mas lisonjero para el Perú: su actual situación presenta garantías de orden i de seguridad; el vencedor en Arequipa, por sus antecedentes i el brillante resultado de las últimas operaciones pacíficas, deja esperar un porvenir mas lisonjero para el Perú, porvenir afianzado en el fuerte apoyo de un jefe capaz de hacer respetar el orden i la lei, único medio de organizar esa república i restablecerla de los descalabros de un periodo anárquico.

A nosotros se nos ejoja con entusiasmo el ejemplo del extranjero, una gloriosa excepción. Chile es, propuesto como modelo digno de ser imitado por las Repúblicas hermanas; imitando a Chile, se dice, se principia por seguir un glorioso ejemplo i por encaminarse por una senda próspera i segura. El orden i la paz son las fuentes de nuestro crédito en el extranjero; a estos dos principios debemos la confianza i seguridad de nuestras relaciones internacionales; se nos estima, se nos aplaude, no por nuestra riqueza, no por nuestro poder, sino por la garantía que prestamos a los extranjeros i a las naciones, garantía basada en el acierto de nuestras instituciones i en la fidelidad con que las observamos. Sigamos pues la senda de progreso, moderación i paz que tanto ha servido al buen nombre de nuestro país.

Ahora que la tranquilidad i la marcha normal pudieran ser turbadas por las pasiones de partido, es un deber recordar el ejojo que hemos merecido en el exterior i la obligación en que estamos de continuar mereciéndolo. A vista de tan numerosas como elocuentes manifestaciones, de la aprobación que obtenemos en donde quiera seamos conocidos, el espíritu público no puede ménos de empeñarse en tratar de poner una barrera al desorden i a las ambiciones bastardas que pueden trastornar lo alcanzado i el brillante porvenir que solo la paz puede asegurarnos.

He aquí el artículo a que hemos aludido.

LAS REPUBLICAS HISPANO-AMERICANAS.

La América Española es un vasto campo de batalla. La historia de sus repúblicas es una historia de revoluciones sangrientas, de guerras fratricidas, de verdaderas defeciones, de terribles frentes, de crímenes. Si el mundo llega a oír algo de estos ruidos i mortíferos torres de sangre, la democracia moderna ha adquirido el hábito de arreglar sus contiendas por medio de la artillería, como si deseara despojar a la monarquía no solo de su corona sino tambien de su última ratio. Despues de haber sostenido con España una larga guerra, en que obtuvo gloriosos laureles, sus compañeros de armas han dirigido sus espadas los unos contra los otros i hecho fatales progresos en su obra de destrucción propia, llevados del vano esfuerzo de consolidar un gobierno.

Nada importa saber cual es la causa de semejante anarquía; la causa puede ser la misma para todos, o bien multifórme i local. Importa mas, mucho mas, conocer el remedio de un mal tan grave; pero la desgracia consiste en que el único remedio aplicable a males de esta naturaleza es tardío en sus efectos i difícil de obtener en los países que nunca han dejado de estar sobre las armas. I que, consagrando todas sus fuerzas a las exigencias del momento, han descuidado las poderosas necesidades del porvenir en lo que concierne a la consolidación de su gobierno—sís la cual, en vano es que tratemos de alcanzarlos, un gobierno democrático es imposible.

Pero en medio de esta larga serie de revoluciones, en que las fuerzas armadas han aprendido a deliberar i a juzgar la voluntad del pueblo, un hecho consolador ha escapado al naufragio de todo lo que el pueblo consideraba mas caro; este hecho fué el respeto profesado a los Congresos, representación única i legítima de la soberanía del pueblo en el sistema republicano. Este respeto desapareció el 21 de enero de 1848, i fué Venezuela, la cuna de la libertad de la América Española, el hogar de Bolívar, la gloriosa hermana de Colombia, quien desde 1830, ocupó la vanguardia en la línea de estas infortunadas democracias impulsada por sus instituciones liberales, sus saludables leyes de mejora i progreso, para la instrucción de sus hijos i su paz i crédito extranjero. Sin embargo, Venezuela fué la víctima de un sistema que, en los últimos tiempos, infundió a las repúblicas hermanas i empujó a la simonía como un verdadero zote de la Providencia.

En aquel fatigoso día, el primero de pasar para Venezuela, i de combates para los amantes del sistema republicano, José María Monagas, con doscientos hombres armados, rodeó la Cámara de Representantes, asistido algunos de sus miembros mas distinguidos, i en el parlamento pronunció el siguiente discurso:

fundó una dictadura, ejercida alternativamente por él mismo, su hermano, sus hijos i sus sobrinos, para vergüenza i burla de este pueblo esclavizado. Este funesto ejemplo fué seguido por Nueva Granada el 7 de marzo del mismo año. Al amparo de los puñales de los que por burla toman el nombre de liberales i amigos de los principios, el Congreso de Bogotá eligió a Lopez presidente de la República.

La epidemia invadió entonces la tierra de los Incas i colocó sus falsos dioses sobre los laucos del Apurimac. Un simple subalterno llamado Castillo, entro a la cámara de la convención peruana i arrojó a sus ocupantes de sus sagrados límites. Esta fué una imitación del inventor de semejantes movimientos, Napoleón. El dictador de Venezuela no se detiene aquí. A sus ojos los privilegiados derechos de los diputados para contenerle o acusarle, merecen la muerte.

¿Pero que puede esperar la América o el mundo que observa todo esto, mientras Castilla domine en el Perú; Itzta en Bolivia; Urbina en el Ecuador; Lopez i Obando en Nueva Granada; Monagas i su familia en Venezuela; i en casi todos los demas territorios que al principio fueron colonias españolas? ¿Donde está la ilustración de esos hombres? ¿Donde los principios humanos que no se hallen inscritos con la espada? ¿Con que objeto se hacen esas hermosas constituciones, esa legislación digna de un pueblo libre, si los jenerales jugando con el destino de estas poblaciones procuran que todo ceda a sus pasiones i a sus brutales instintos?

¿De que le sirve a Venezuela su liberal constitución de 1830, sancionada por el ilustre Paez, sus leyes contra los monopolios, la abolición de los derechos interiores, su tolerancia religiosa, su crédito i comercio, si vejeta aun bajo la brutal dinastía que no obedece a otra lei que a su capricho?

Con todo, recordamos con placer una excepción hogrosa; Chile goza de paz en el terreno del progreso, su presidente es un hombre ilustrado, sus ciudadanos llevan a la urna electoral la expresion de sus deseos políticos, sin miedo a las bayonetas i fusiles. Mientras recordamos los degradantes horrores de los otros estados, Chile estende sus ferro-carriles i espele millones en su progreso interior. Estas son las verdaderas conquistas de la paz. Chile debe, pues, prosperar. La pequeña tendencia teocrática que aun puede señalarse en su gobierno, no reprimirá su marcha próspera, porque el pueblo vela por sus verdaderos intereses i es árbitro de su propio destino. Chile tuvo dictadores en un tiempo; pero ellos han caído i ojalá que sucediera lo mismo con sus demas hermanas en despotismo. Si, día llegará en que la América Española goce en su fértil suelo los preciosos dones de una nueva i poderosa civilización. Imitando a Chile se principia por seguir un glorioso ejemplo, i encaminarse por una senda próspera i segura!

CORREO ARGENTINO.

Por el correo llegado ayer tenemos periódicos cuyas fechas alcanzan de Buenos Aires hasta el 16 de marzo; del Rosario hasta el 23 i de Mendoza hasta el 7 del corriente. Nuestros lectores tienen ya conocimiento de la nota, fecha 23 de febrero, que el ministro de la Confederación don Santiago Derqui dirijió al del estado Bonaerense i que nosotros publicamos en el número 704 de nuestro diario. Ahora damos cabida a la contestación del ministro de gobierno don José Barros Pazos.

Dijimos que la comunicación del gobierno federal fué considerada en el estado vecino como un ultimatum; así se presunía claramente de las palabras que terminaba. «El gobierno de la Confederación espera que la provincia de Buenos Aires verá en esta nueva iniciativa una prueba del deseo que abraja de evitar los males que ocasionaría el empleo de la fuerza que está en su derecho usar.» Así concluía la nota del señor Derqui; la resolución del gobierno argentino no podía ser mas explícita.

En la nota del señor Barros Pazos, contestando el ultimatum, se revela mucha moderación. Despues de ocupar la mayor parte en meros preámbulos reducidos a manifestar que su gobierno no acepta ni el tono aere de la nota que se le ha dirijido, ni la apreciación de los sucesos que precedieron i siguieron a la separación de la provincia de Buenos Aires del resto del Plata, desciende a contestar el fondo de la idea principal, (la reintegración de grado o por fuerza) esponiendo tener orden de su gobierno para declarar que no halla hoy, como no halló antes, otro medio de procurar la aproximación de ambas fracciones, que el de la discusión templada sobre los obstáculos que se oponen a la reintegración nacional i sobre los arbitrios que pueden sugerir la prudencia i el patriotismo.

¿Quién sabe cual será el desenlace de este drama, que se ha iniciado con meras palabras? El estilo del gobierno de Buenos Aires, como puede verse por el sentido de la nota, no refleja una plena confianza en sus fuerzas materiales. Urquiza ha dicho por su ministro que agradecería le evitasen la dura necesidad de emplear las armas, a las que tiene derecho de apelar, para someter una provincia indebidamente separada del resto de la Confederación. El estado de Buenos Aires ha sido provocado de hecho en la nota del vencedor de Caseros, quien se ha atrevido a dirijirse ostentando a sus autoridades como a las de una provincia rebelde, según su opinión; esto es el espíritu de la comunicación, i qué se ha contestado a la intimación de guerra? En suma nada, de una manera directa: no ha duda que, en globo se dice: «Buenos Aires es un pueblo que ha dado pruebas inequívocas de que no sabe tolerar que sus derechos sean conculcados por ningún poder i que antes consentiría en desaparecer que ser avasallado por nadie.» Pero esto no es contestar directamente a las terminantes palabras del señor Derqui, i por otra parte, a mas de ser un jeneral no se contraviene i rebaza el supuesto derecho de fuerza de que se hace alarde por el ministro de la Confederación.

Difícil nos es poder apreciar los motivos que se hayan tenido en vista para aceptar una intimación pacífica, cuando ella va envuelta en una amenaza de guerra, que se defiende como justa i inevitable. A juzgar por los últimos sucesos i el tono de los periódicos de Buenos Aires, Confederación Argentina i Uruguay, la nacionalidad del estado Bonaerense, está hostilizada por varios lados. El estado Oriental, la Confederación i los bárbaros

del desierto parece la contrarios. El hecho es que los han sufrido frecuentes incursiones de indios. En atribuyen una alianza se dillo de la Confederación mo fuerte, lo que no ad el buen éxito de los bu en gran manera las inte ral Urquiza. Así mas el partido mente triunfante en el inculpa acremente a la Dr. Alsina, por la pa atribuye en los últimos minaron con los asesina Estas imputaciones sino si mismas, por lo ménos tivos plausibles para p tal manera, que el gol Aires aparezca compron sión i sus partidarios m siblemente sus simpatí -olorado, cuernico de l Percira, por medio de a ne manifestación del luto ellos la carnicería esper yeron Cesar Diaz i sus Parece, pues, fuera de potencias el Uruguai. l los indios de la pampa estado de Buenos Aires desgracia se trabase se esa bella porción de la jentina sufriese demasi tancias que rolean al e le han talvez permitido chazar desde luego un eñica que no ha ven una abierta declaración el caso de que ella n todos modos es de feli dencia i el espíritu paci leido hasta ahora, asunto tan delicado i facidad podría surtir fatal para todos.

Las repúblicas herma ricas i sobre todo nosotros íntimamente ligados con tros antecedentes, i situam os hacer votos por l vista para interponer n en pro de la tranquilidad. La nota es como sigue: Ministerio de Relación nes Exteriores. Buenos Aires, ma Al señor Ministro de R res de la Confederaci El abajo firmado, Mi nes Exteriores del Esta res, ha recibido i puesto de S. E. el señor Gobier se le ha dirijido por el terior de la Confederac siendiendo en que el de es al exámen del pueblo de aquella, para procur la reintegración naciol amenazando con que a ahorra el uso de la f ner el derecho de emp ese fin. Esta injustificable pre vuela en una acre re mientos anteriores, inu veniente si se deseara bien común argentino, i ce no ser otro que p tanto mas, cuanto que los unos, se desliguan en silencio otros mu al paso que son una gr contra ese Gobierno, una lección muy elocu que él lo desee no ha de El Gobierno de Buen agravará el mal entrab de analizar i contestar nota de U. S. en la part esos hechos. Aun sin bastarían las pretensio que ella encierra, las que U. S. las apoya, i el plado e impropio en q para no haberla tomada Sea licito al abajo firm rápidamente que U. S. p dado que ella se dirija a pueblo que ha dado pru de que no sabe tolerar i sean conculcados por n antes consentiría desaj avasallado por nadie. Sin embargo, notand ta se hacían acrimin nuevas, el gobierno del Aires, elevándose a la a hía dignidad, en obsequi provincias hermanas i e je a las tradiciones de al mundo político que n re no encerrase como b silencio total, que una viadora traducción talv de la verdad de ellas. En consecuencia, en órdenes del señor Gob trará el abajo firmado nota solamente sobre lo que ella comprende. Muy extraño ha sido del abajo firmado, qu inculpe de haber proe iniciada en el Estado O ronel Silveira, i termin ería de «Quinteros, Buenos Aires, i no pue en la Confederación, la observada en aquella lu no de este Estado; i des así declarado oficialmen do el pueblo, cuando no nar un solo hecho que c ticipación en esa guerra de como ni por qué, el rané haga al de Bueno serio sobre el particular nación satisfactoria q poder a todas luces mal bien la urgencia de la acriminatorios, o bien rencorosos que inspir prosperidad, el enzar consideraciones de Po orden, de que se vé rod res, o bien la necesidad que la nación pudiera h no por su desautoriza mada en el Estado Ori La expedición reciente los bárbaros con quien U. S. declaró oficialmen se en perfecta paz, ha d se increpe tambien al de la precitada nota. Solo tereses, ruidos i transi al bien solo i permanente Argentina, pudiera la congratularse por una da solo a costa de nombre de la humanid ción i de los intereses e pública. Si apesar de Gobierno la pergrina i conocer el perfido de nos Aires, para buscar